

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FAISMUN24-LP-04/2024

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las 09:30 horas del día 02 de OCTUBRE de 2024, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- C. OSCAR ALBERTO CRUZ LOPEZ, en su carácter de **Director de Obras Públicas Municipales**.
- ING. JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN, en su carácter de **Gerente General** de la Empresa Contratista.
- ING. ROMAN RICARDO UC PASOS, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- ING. BRYAN JAPHET MADRID VALENCIA, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

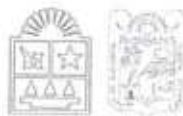
Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-04/2024.
NOMBRE DE LA OBRA:	2322328004 – CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTO
CONTRATISTA:	MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	03 DE MAYO 2024
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTE PROYECTO SE LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS DE OBRA: I.- PRELIMINARES, II.- PRETAMOS, III.- ACARREOS, IV.- FORMACIONES, V.- PAVIMENTACION Y VI.- SEÑALÉTICA: 5PAV-00002B.- PAVIMENTACION DE 3 CMS DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, ELABORADO EN PLANTA CON UNA GRANULOMETRIA DE 3/8" A FINOS, APLICACIÓN DE 1 LTS. DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO SUPERESTABLE CATIONICA POR M2, TENDIDO CON PAVIMENTADORA Y COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., INCLUYE: FLETES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA.
LOCALIDAD:	X-HAZIL

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 4,264,534.51
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00.
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 4,264,534.51
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	09 DE MAYO DE 2024



0001265

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FAISMUN24-LP-04/2024

FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO REAL:	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TÉRMINO REAL:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	90 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
ESTIMACIÓN # 1 (Uno)	09 DE MAYO DE 2024	07 DE JUNIO DE 2024	\$ 1,730,013.99	
ESTIMACIÓN # 2 (Dos)	08 DE JUNIO DE 2024	07 DE JULIO DE 2024	\$ 1,695,391.62	
ESTIMACIÓN # 3 (Tres)	08 DE JULIO DE 2024	06 DE AGOSTO DE 2024	\$ 679,464.99	
ESTIMACIÓN # 4 (FINIQUITO)	07 DE AGOSTO DE 2024	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024		\$159,663.91
Sumas:			\$ 4,104,870.60	\$ 159,663.91
Importe total:	\$ 4,264,534.51			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **0225768** expedida por la aseguradora **BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTIAS MEXICO S.A. DE C.V.** por un importe de **\$ 529,651.74 MXN** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FAISMUN24-LP-04/2024

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: **OP-FCP-FAISMUN24-LP-04/2024**.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:00** horas del día **02** de **OCTUBRE** de **2024**, en la Ciudad de **Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ING. OSCAR ALBERTO CRUZ LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.

ING. JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
ADMINISTRADOR UNICO

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ING. ROMAN RICARDO UC PASOS
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.

ING. BRYAN JAPHET MADRID VALENCIA
SUPERINTENDENTE